

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA "Gobernador Ernesto M. Campos"

USHUAIA,

13 SEP 2024

VISTO el Expediente MS-E-67896-2024 del registro de esta Gobernación y;

## CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa Nº 206/2024 referente a la adquisición de elementos de librería solicitados por la división deposito central, los cuales serán destinados a los servicios y administraciones dependientes del Hospital Regional Ushuaia, según Nota de Pedido Nº 301-24 RAF 529.

Que mediante Disposición H.R.U. Nº 1272/2024 se autorizó el llamado a la Compra Directa.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en orden Nº 27.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, mediante Informe incorporado en orden Nº 32, Jefe de Division Deposito Central, Sr. Gimenez, Domingo Pascual, recomienda preadjudicar la Compra Directa Nº 206/2024 a la firma en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente, por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto del presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. Nº 396, a Orden Nº 11, del ejercicio económico financiero en vigencia y su respectiva actualización incorporada a Orden Nº 36.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C. UC 9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso I), Nº 1465 y Nº 1004, en los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 1742/2015, Nº 188/23, Nº 565/23 y Nº 01/24, y en las Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Cap. I, Inciso A), Nº 58/21 y Resolución M.E. Nº 148/2024, con sus modificaciones y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial Nº 1004 Artículos 3º, 5º y 15°, Decretos Provinciales Nº 188/23, Nº 565/23 y Nº 1771/23, sus modificatorias y complementarias, y

///...2

flahaun



HOSPITAL REGIONAL USHUAIA "Gobernador Ernesto M. Campos"

2...///

Resolución M.S Nº 427/24.

Por ello:

## LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N° 206/2024 RAF 529 correspondiente adquisición de elementos de librería solicitados por la división deposito central, los cuales serán destinados a los servicios y administraciones dependientes del Hospital Regional Ushuaia, autorizado su llamado por Disposición H.R.U. N° 1272/2024, por un importe total de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$3.953.350,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar los renglones de la Compra Directa Nº 206/2024, a las firmas detalladas en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente, por un importe total de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$3.953.350,00), por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. Nº 1424 /2024

l	H.R.U.	١
r	S.C.	1
Ļ		4
Γ		

Lic. Maria Fernanda Diaz Suanes Directora Administrativa Hoopitat Regional Ushuala



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA "Gobernador Ernesto M. Campos"

## ANEXO I

DISPOSICIÓN H.R.U. Nº 1424 /2024.

	IMPORTE TOTAL	\$ 3.953.350,00
CUIT: 20-17254725-8		<b>\$</b> 0.000000,000
VIÑA, PABLO OSCAR	N° 01	\$ 830.000,00
		2000
C.U.I.T N° 30-71582655-7	11, 12, y 13	\$ 3.123.350,00
GRUPO KARUKINKA SRL	N° 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10,	\$ 3.123.350,00
ODUDO KADUKNIKA ODI	NO 02 03 04 05 06 07 08 00 10	
PROVEEDOR	RENGLÓN	IMPORTE

H.R.U.

Lic. Maria Fernanda Diaz Suanes Directora Administrativa Hospital Regional Ushuaia